

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1799.

Hamburgo 10 de Agosto.

Acaba de pedir por segunda vez el gobierno ruso se entreguen á los ingleses los irlandeses-unidos que estaban presos; pero no hemos accedido á ello fundándonos en lo incompetente de este paso, no autorizándolo ántes los Príncipes del Círculo. Sin embargo parece estamos aun en desgracia del Emperador de Rusia, pues un baxel de guerra acaba de apresar una embarcacion de esta ciudad con destino á Dieppe.

Viena 11 de Agosto.

La gazeta de la corte acaba de publicar algunas noticias mas circunstanciadas sobre los últimos acontecimientos de la parte meridional de Italia, y se ve por ellas que quando se tomó á Nápoles estaban ocupadas por los insurgentes Capua y otras plazas fuertes de aquel Reyno, y que los franceses se habian retirado hácia Roma.

Ayer y ántes de ayer ha habido tambien aquí Consejo de Estado.

Orillas del Rhin 12 de Agosto.

Todo manifiesta que el teatro de la guerra se extenderá por el Baxo-Rhin. El ejército frances se refuerza diariamente en la orilla izquierda de este rio. Maguncia se halla en el mejor estado de defensa, y ademas de los que se han aumentado últimamente en las obras exteriores é interiores de la plaza, se estan fabricando cadenas propias para cortar el Rhin y el Mehim en caso de sitio. Por lo demas es falso que los franceses hubiesen abandonado del todo el Nidda y el Lahn, para retirarse á la izquierda del Rhin, pues las tropas que dexaron estos puestos fuéron inmediatamente reemplazadas; sin embargo sus principales fuerzas estan concentradas actualmente en las inmediaciones de Hochheim, y todos los puestos que hay entre Spira y Benjen estan ocupados por sus tropas; y la conduccion de víveres y municiones para Maguncia es casi continua.

Augsburgo 17 de Agosto.

Tres regimientos de caballería que llegarán aquí pasado mañana cierran la marcha del ejército auxiliar ruso de 30000 hombres.

Dícese que muchos estados del Imperio suministran no solo sus contingentes, sino que tambien armarán tropas al sueldo de la Inglaterra.

Escriben de Viena que S. M. Imperial ha nombrado Consejero íntimo al Enviado extraordinario de Wurtemberg, Conde de Zeppelin, regalándole al mismo tiempo una rica caxa.

Escriben de Mantua con fecha de 18 de Julio que ya estan destruidas y terraplenadas las trincheras que se habian levantado delante de esta ciudad: que se trabaja de dia y de noche en la reparacion de las obras de la fortaleza que padeciéron en el sitio; y que tienen órden los habitantes de entregar todos los efectos que tengan en su poder pertenecientes á franceses y cisalpinos.

Ha salido un correo del Archiduque al encuentro de las tropas rusas auxiliares para que apresuren su marcha y no se detengan en ninguna parte.

Francfort 19 de Agosto.

Dicen las cartas de Lubeck que la esquadra combinada anglo-rusa con las tropas rusas que lleva á bordo habia hecho vela para el Sund, por donde pasaria el 7 ó el 12 de este mes.

La Dieta de Ratisbona dió el 7 el *conclusum*, relativo al proceso del asesinato de los Ministros franceses en Rastadt, por el qual correspondiendo con el mas vivo reconocimiento á la confianza que S. M. Imperial le ha dispensado proponiéndole que nombre diputados entre sus individuos para que tomasen parte en la informacion ya principiada; juzga no puede haber mejor medio para convencer al mundo imparcial de los sentimientos de que el Emperador y el Imperio estan igualmente animados por mantener y apresurar la justicia mas severa, como el de remitir con mas plena confianza á la prudencia de S. M. Imperial la continuacion y conclusion de esta causa.

Por cartas de Stutgard se sabe que la primera division rusa llegó á Schaffusa el 15 de Agosto. Se aguardan las otras divisiones, que deben llegar con un dia de intermedio. Continúa confirmándose que el Archiduque Carlos baxará por el Rhin con parte de las tropas á sus órdenes, para tomar el mando del ejército del Imperio que se junta en las orillas de este rio.

En Galitzia se hace una nueva leva de 16000 hombres. Tambien suministrará este pais 8000 medidas de granos.

Los Generales franceses Salm y Rusca, que quedáron prisioneros en la accion de Trebbia, se hallan en la fortaleza de Kufstein en el Tirol como rehenes por el General Mack que está igualmente en Francia.

Las cartas de Pavía traen la rendicion del pequeño fuerte de Saravallo junto al Servia, que han destruido enteramente los austriacos despues de sacar toda la artillería.

El 7 de Agosto continuaba el bombardeo de Tortona, y los sitiadores tenian intencion de minar las obras mas principales para volarlas si la guarnicion persistia en defenderse.

Les cuesta mucha dificultad á los austriacos armar contra los franceses á los habitantes de los Cantones suizos que ocupan, pues encuentran la mayor resistencia, amenazando rechazar la fuerza con la fuerza, como ha sucedido en los de Apenzell y Schaffusa.

Los 2 regimientos de coraceros austriacos del Príncipe Carlos de Lorena y de Hohenzollern, que habian estado acantonados hasta aquí en el Wurtemberg, van á la Suiza. Un cuerpo pequeño de austriacos se ha dirigido tambien de Waldhut á Alpbruck.

El Conde de Rheberg salió de Munich para Petersburgo en calidad de Ministro de Baviera.

Londres 10 de Agosto.

Las tropas para la expedicion secreta continúan embarcándose con la mayor actividad en todos los puertos de las Dunas. El Lord Bentinck, Edecan del Duque de Yorck, ha salido de aquí, y toda la comitiva del Duque de Cumberland saldrá dentro de poco. — Ya no se duda el fin de esta expedicion, la que está destinada para Holanda, pues se sabe el manifiesto que se ha de publicar, el qual está impreso en holandes. El Stathouder se embarcará con el Duque de Yorck para publicarlo él mismo en el territorio bátavo.

El 7 de este mes llegó un expreso á Woolwich, en cuyo astillero estuvieron trabajando toda la noche los carpinteros para concluir lanchas cañoneras, las que baxáron por la mañana á Sherness con 200 barcos, contruidos de modo que se arman y desarman con facilidad.

El Vice-Almirante Curtis, que iba á hacerse á la vela para el Cabo de Buena-Esperanza á bordo del Lancaster de 64 cañones, ha tenido orden de transbordarse al Justo de 80, y salir de Spithead con 4 navíos de línea para reforzar la esquadra del Canal de la Mancha.

Mas de 27 navíos de línea estarán prontos para hacerse á la vela dentro de pocos dias.

La esquadra del Almirante Pole, que cruzaba delante de las costas de Francia, ha entrado en Torbay.

Se ha hecho un embargo general de buques en todos nuestros puertos desde Portsmouth hasta Harwich.

El Conde de Artois salió de Edimburgo para Stowe, donde tendrá una conferencia con el Lord Grenville.

Escriben de Filadelfia que la fiebre amarilla hace allí nuevos estragos, y que los habitantes abandonan las casas para refugiarse en los campos.

Las mismas cartas dicen que Mr. John Adams, Presidente del Congreso, acaba de publicar que se habia vuelto á abrir el comercio entre los Estados-Unidos, el Cabo frances y Puerto-Príncipe. — Esta proclamacion es de 26 de Junio, y ha tenido efecto en consecuencia de un arreglo hecho con el Comisario Roume.

Los fondos públicos han baxado por la incertidumbre del efecto que tendrá la expedicion secreta, despues que ha vuelto la esquadra francesa al Océano.

El 3 por 100 consolidado está á 62.

Ayer llegó un correo del Comandante de la esquadra rusa, y al instante se juntó el Consejo secreto. Dícese que la division rusa no entrará en los puertos ingleses, sino que aguardará á cierta altura la expedicion inglesa para reunirse con ella, y dar el golpe simultáneamente.

Parece seguro que se ha dado orden en todos los puertos de no dexar salir ningun paquebot que no lleve despacho del Almirantazgo, para que los franceses no sepan quando sale la expedicion. Se asegura por otra parte que se intenta dar el golpe grande en Irlanda, y que por este motivo no se dexa pasar nada á Francia.

El campo de las Dunas de Barham se compone ya de 18000 hombres, y es el mayor que se ha formado en el reynado actual: todavía llegan á

él nuevas tropas. Sir Ralph Abercombrie tomó el jueves su mando.

Mr. Brown presentará á Mr. Pitt un plan para liquidar en 6 años toda la deuda nacional valiéndose de un impuesto que solo pagarán las personas que tengan mas de 300 libras sterlinas de renta.

Una carta de Calcuta con fecha de 30 de Enero contiene lo siguiente: „Se ha restablecido la tranquilidad en Benarés. Vizir Aly se ha retirado de Azimghur con las personas de su comitiva para ponerse baxo la proteccion del Rajah de Nepauli. El asesinato de Benarés habia causado mucho susto en Lucknow, donde se creyó que éra señal de una conspiracion para destruir á Suadut Aly. En consecuencia pidió y obtuvo del residente ingles que el Coronel Russel marchase con sus tropas de Cawnpore á Lucknow, el qual llegó el 20 á esta última ciudad; pero parece que los temores fuéron mal fundados.”

Una parte de las tropas que llegaron del Cabo se embarcará quanto antes para la costa de Malabar.

Hace algunos dias que experimentamos en Calcuta y sus inmediaciones un frio que no es comun. El 19 á las 4 de la mañana se encontró helada el agua de un tazon que quedó expuesto al ayre por la noche. Se repitió este experimento á las 5 de la mañana, y se congeló el agua en 25 minutos. El hielo del primero tenia de grueso por la mayor parte de su circunferencia $\frac{3}{8}$ de una pulgada.

Basilea 18 de Agosto.

Antes de ayer pasó el Rhin por Zurzach una columna austriaca de 60 hombres; pero la rechazaron los franceses. — Hoy han llegado aquí 400 heridos, y en los pueblos del canton de Aran se han recibido tambien otro gran número.

Brusélas 20 de Agosto.

Los ingleses se han mantenido mucho tiempo delante de Ostende, y parece han renunciado al proyecto de efectuar allí el desembarco, si es que entraba en su plan de ataque esta operacion.

La esquadra enemiga se ha separado á la vista de nuestras costas en dos divisiones: la primera se ha dirigido hácia Holanda; y la segunda se señaló en la embocadura del Escalda occidental, lo que hace presumir que va contra la Zelanda á fin de cooperar á la grande expedicion anglo-rusa con una tentativa contra la isla de Walcheren.

Las tropas que estaban en marcha para nuestras costas llegaron á su destino, y se repartieron en diferentes puestos: se han establecido señales en todos los puntos para que acudan al amenazado las fuerzas necesarias para su defensa; en fin una parte de la guarnicion de Ostende está de dia y de noche sobre las armas, y las baterías dispuestas á hacer fuego.

Strasburgo 22 de Agosto.

Permanece aquí el cuartel general, y el General la Roche ha salido para el ejército activo, al qual reemplazará el General Freitag; y el Ayudante mayor Boullent volverá de Maguncia para hacer las funciones de xefe del estado mayor de la quinta division, sirviendo interinamente este empleo el General Grosse.

Las tropas acampadas en la orilla derecha del Rhin han vuelto esta ma-

ñana á pasar á la izquierda, dexando una guarnición suficiente en Aunheim y en Kell para poner estas dos fortalezas al abrigo de todo peligro; y ayer por la tarde pasaron el General Legrand y los Generales de brigada de su division.

Cinco regimientos de caballería bien montados y equipados desfilaron ayer por la tarde por esta ciudad, y tomaron el camino de Hagueneau para baxar al Rhin. Se asegura que en Manheim se juntará un ejército de 40000 hombres, el qual pasará de allí á Alemania para sostener las operaciones ofensivas del ejército de la Helvecia. Este último ejército prosigue el curso de sus victorias con mucha felicidad desde las que consiguió en 14 de Agosto.

Llegan continuamente refuerzos á Suiza, y todo anuncia que en poco no habrá austriacos en aquella República aliada.

En las cercanías de Weissembourg habrá un ejército de 24000 hombres; se dice generalmente que de aquí á tres dias se pasará el Rhin por Lanterbourg. El quartel general sale hoy de esta ciudad.

La division de Chabron se ha dirigido de Einsilden á Osiffikon: parte de ella se ha adelantado hasta Richterswyl en la orilla occidental del lago de Zurich, y su quartel general lo ha establecido en Hutten. Esta columna se ha reforzado considerablemente. La division apostada en el Albis ha hecho igualmente progresos. Todo anuncia que dentro de poco entrarán nuestras tropas en Zurich. Ya han hecho conducir los austriacos la artillería gruesa desde esta última ciudad á Winterthur.

Se está celebrando en Mergentheim capítulo del órden teutónico para nombrar coadjutor al Gran Maestre de dicha órden, que será un Principe austriaco, hijo de Ferdinando, Gobernador que fué de Lombardía.

Llegó á Ulm la primer columna rusa: una parte de las tropas austriacas del Val de la Kinchen baxa por el Rhin.

Paris 26 de Agosto.

En la sesion de hoy del Consejo de los Quientos se ha leído un mensaje del Directorio, en que se anunciaba que con la mira de levantar el bloqueo de Tortona habia intentado Joubert dar un golpe vigoroso, quando supo al llegar á Novi que el enemigo acababa de ser reforzado con el cuerpo que sitió á Mantua. Este General fué atacado el 15 al amanecer; y para animar con su presencia á sus tropas se puso á la frente del ataque, que mandó hacer con bayoneta calada, quando le penetró una bala por el costado derecho hasta el corazon. Hizo todavía señal de que avanzasen, y murió muy pronto. Eran las 6 de la mañana, y continuó el choque hasta la noche al mando de Moreau, á quien mataron un caballo: algunas balas le pasaron el vestido, y una le hirió ligeramente el costado izquierdo, no haciendo sin embargo caso de los gritos de los soldados que querian contenerle.—Nuestras tropas han hecho prodigios de valor: el cuerpo ruso ha quedado destruído: 4 veces que atacó fué rechazado. El cuerpo del General austriaco Kray no podia ya combatir á las 4 de la tarde. El General enemigo Lusignan fué herido y hecho prisionero; pero Moreau lo ha devuelto con condicion de que entreguen los enemigos por su parte al General Partonneaux, que nos habian cogido. Nuestros Generales han imitado dignamente á sus Xefes; no hay uno que él ó su caballo no hubiese

sido herido. El ejército está deseoso de venganza, y gran número de conscriptos van á reforzarlo. El cuerpo de Joubert se ha embalsamado y traído á Francia por sus Edecanes. El Directorio solicita del Cuerpo legislativo se le hagan los honores que le son debidos.

El General Championnet ha escrito 2 cartas al Ministro de la Guerra fechas en el cuartel general de Grenoble á 18 de Agosto, que se reducen á lo siguiente: 1.^a „Ya se han adelantado las cabezas de mis columnas, y hace 2 dias que he dado orden al General Grenier de apoderarse del puesto de la Tuile ó monte Bernardo, y echar los enemigos del valle de Aost. Las tropas de Mont-Cenis se han apoderado de la Ferriere y de la Novalezza, y deben llegar hasta Suza. Las de monte Ginebra se apoderaron de Oulx y de Exilles, y tambien llegarán hasta Suza. La vanguardia del campo de Tournoux, al mando del General Flavigny, ha tomado el puesto importante de las Barricadas defendido vigorosamente por los rusos, que han padecido mucho en este ataque.—Hace algunos dias que introduce un convoy considerable de víveres en Fenestrelles; la escolta compuesta toda de conscriptos ha combatido con mucho valor; rechazó al enemigo en todos sus puntos, y entró en la plaza con muy poca pérdida. 2.^a Ya he dicho el orden que tenia dado de atacar el puesto de la Tuile, y el General Grenier acaba de participarme la feliz execucion de este ataque mandado por el General de brigada Campans. El dia 17 fuéron atacados todos los puestos enemigos del pequeño S. Bernardo, y despues de un obstinado combate, que duró 6 horas, fuéron abandonados y ocupados por nuestras tropas. Hemos hecho 16 prisioneros, y muerto ó herido un centenar de hombres; nuestra pérdida consiste en un granadero de la division 104.—Marcho para Embrun, donde llegaré pasado mañana.

La proclamacion que el General Joubert publicó quando llegó á Génova es la siguiente:

„Moreau ha sabido conservar en las circunstancias mas difíciles el ejército de Italia. El Directorio le coloca á la frente de un ejército donde es necesaria su experiencia, y me envia á mí á combatir con vosotros. Desde hoy, camaradas míos, me asocio á vuestra gloria y á vuestros trabajos.— Conmigo os traigo la certidumbre de que desde este dia no combatiréis ya sino por la República, por su tranquilidad, y por la independencia de sus aliados. Ya nos abandonan sus ejércitos. La Francia se alista en masa, y numerosos batallones armados salen de su seno. Todos tienen puestos los ojos en vosotros, y es preciso vencer, camaradas: la gloria y la libertad nos mandan que salgamos victoriosos.”— *Firmado: Joubert.*

Florenzia 5 de Agosto.

Segun las últimas noticias del estado Romano, todavía se continúa sitiando á Capua y á Gaeta.

La guarnicion francesa del fuerte de S. Telmo, mandada por el General Mejean, se componia de 1200 hombres. La capitulacion se concluyó el 11 de Julio, y fué firmada por el Duque de Salandre, General napolitano, por Toubridge, Capitan del navío ingles Culloden, y el Capitan ruso Baillie. „Lo esencial de la capitulacion se reduce á que la guarnicion francesa del fuerte S. Telmo se rinda prisionera de guerra, y se obligue á no

servir contra el Rey de Nápoles ni sus aliados hasta que esté cangeada: que los granaderos ingleses ocupen inmediatamente la puerta del fuerte: que la guarnicion francesa salga con tambor batiente y banderas desplegadas, y entregue las armas: que un cuerpo compuesto de ingleses, rusos, portugueses y napolitanos tomanan posesion del fuerte: que los oficiales franceses conserven sus espadas, y la guarnicion sea conducida á Francia en embarcaciones inglesas; y que todos los vasallos del Rey de Nápoles se entreguen á S. M. y á sus aliados.”

Madrid 13 de Setiembre.

El Rey se ha servido expedir á todos sus Consejos el decreto siguiente:

„La religiosa escrupulosidad con que he procurado y procuraré mantener la alianza que contraté con la República francesa, y los vínculos de amistad y buena inteligencia que subsisten felizmente entre los dos países, y se hallan cimentados por la analogía evidente de sus mutuos intereses políticos han excitado los zelos de algunas potencias, particularmente desde que se ha celebrado la nueva coalicion, cuyo objeto, mas que el aparente y quimérico de restablecer el órden, es el de turbarle despotizando á las naciones que no se prestan á sus miras ambiciosas. Entre ellas ha querido señalarse particularmente conmigo la Rusia, cuyo Emperador no contento con abrogarse títulos que de ningun modo pueden corresponderle, y de manifestar en ellos sus objetos, tal vez por no haber hallado la condescendencia que esperaria de mi parte, acaba de expedir el decreto de declaracion de guerra, cuya publicacion sola basta para conocer el fondo de su falta de justicia. Dice así traducido literalmente: „Nos Pablo I por la gracia de Dios Emperador y Autocrator de todas las Rusias &c. &c. &c. Hacemos saber á todos nuestros fieles vasallos: Nos, y nuestros aliados hemos resuelto destruir el gobierno anárquico é ilegítimo que actualmente reyna en Francia, y en consecuencia dirigir contra él todas nuestras fuerzas. Dios ha bendecido nuestras armas, y ha coronado hasta ahora todas nuestras empresas con la felicidad y la victoria. Entre el pequeño número de potencias extranjeras que aparentemente se han entregado á él, pero que en la realidad estan inquietas á causa de la venganza de este gobierno abandonado de Dios, y que se halla en las últimas agonías, ha mostrado la España mas que todas su miedo ó su sumision á la Francia, á la verdad no con socorros efectivos, pero sí con preparativos para este fin. En vano hemos empleado todos los medios para hacer ver á esta potencia el verdadero camino del honor y de la gloria, y que lo emprendiese unida con nosotros: ella ha permanecido obstinada en las medidas y errores que la son perniciosos á ella misma, por lo que nos vímos al fin obligados á significarla nuestra indignacion mandando salir de nuestros estados á su Encargado de Negocios en nuestra corte: pero habiendo sabido ahora que nuestro Encargado de Negocios ha sido tambien forzado á alejarse de los estados del Rey de España en un cierto término que se le ha fixado, consideramos esto absolutamente como una ofensa á nuestra Magestad, y le declaramos la guerra por la presente publicacion, para lo qual mandamos que se seqüestren y confisquen todos los barcos mercantes españoles que se hallan en nuestros puertos, y que se envíe la órden á todos los comandantes de nuestras fuerzas de mar y

tierra para que obren ofensivamente en todas partes contra todos los vasallos del Rey de España. Dado en Petershof el 15 de Julio de 1799 años del nacimiento de Christo, y el tercero de nuestro reynado. Firmado en el original por la mano propia de S. M. Imperial. =Pablo.=” He visto sin sorpresa esta declaracion, porque la conducta observada con mi Encargado de Negocios, y otros procedimientos no ménos extraños de aquel Soberano hacia tiempo me anunciaban que llegaria este caso. Así, en haber ordenado al Encargado de Rusia, el Consejero Butzow, la salida de mi corte y estados, tuvo mucha menor parte el resentimiento, que las consideraciones imperiosas de mi dignidad. Conforme á estos principios me hallo muy distante de querer rebatir las incoherencias del manifiesto ruso, bien patentes á primera vista, y lo que hay en él de ofensivo para mí y para todas las potencias soberanas de Europa, y como que conozco la naturaleza del influjo que tiene la Inglaterra sobre el Czar actual, creeria humillarme si respondiese al expresado manifiesto, no teniendo á quien dar cuenta de mis enlaces políticos sino al Todopoderoso, con cuyo auxilio espero rechazar qualquiera agresion injusta que la presuncion y un sistema de falsas combinaciones intente contra mí y contra mis vasallos, para cuya proteccion y seguridad he tomado y tomo aun las mas eficaces providencias; y noticiándoles esta declaracion de guerra, les autorizo á que obren hostilmente contra la Rusia, sus posesiones y habitantes.=Señalado de la Real mano.=En San Ildefonso á 9 de Setiembre de 1799.”

El Rey ha mandado expedir al Comandante General interino del departamento de Marina de Cádiz la Real orden siguiente:

„El Consejo de Guerra de Oficiales generales formado en la capital de ese departamento, y presidido por el Capitan General de la Armada el Sr. D. Antonio Valdes para exâminar y juzgar la causa seguida por el Xefe de Esquadra y Mayor General de la Armada D. Manuel Nuñez, en virtud de Real orden de 6 de Marzo de 1797 sobre el combate naval que en el dia 14 del mes anterior se dió en las aguas del Cabo de S. Vicente entre la esquadra española del mando del Teniente General D. Joseph de Córdoba, y la inglesa al del Almirante Jervis; despues de visto y meditado con la imparcial madurez que exige la materia (aunque sin perjuicio de la actividad que se le tenia encargada) todo lo actuado en este proceso, oida la acusacion fiscal, los cargos, descargos y defensas de los reos, extendió la sentencia en la forma y modo de ordenanza, y con fecha de 18 de Julio próximo remitió por extraordinario, concluida la causa para la superior aprobacion del Rey.

Habia deseado S. M. vivamente desde el instante que tuvo la desagradable é inesperada noticia del combate y apresamiento por los enemigos de los 4 navíos Salvador, S. Joseph, S. Nicolas y S. Isidro, que con toda la posible diligencia fuesen inquiridas y judicialmente averiguadas las causas que originaron en aquel desgraciado dia el ultraje de sus Reales armas; y que juzgados los delitos y los delinquentes se diese al público con el justo castigo de estos el escarmiento de aquellos, para precaver así en adelante tan infaustos sucesos, y á fin de que tambien quedaran quanto ántes libres de la sombra de la sospecha todos los que, así Generales como Comandan-

tes y Oficiales particulares, se comportaron dignamente en aquel lance. Guiado de estos principios ha querido S. M. enterarse por sí mismo de lo actuado por el Consejo de Guerra de Generales reunidos con este objeto por su Real orden de 2 de Abril próximo anterior, y conformándose en todo con la sentencia dada por este Tribunal, como mas conforme y adaptada al espíritu de los artículos 2 y 6 del trat. 8, tít. 7 de las Reales Ordenanzas del Ejército, y del 17 del tít. 5, trat. 5 de las de la Armada: manda S. M., imponiendo perpetuo silencio y sin admitir recurso alguno, se execute en la forma siguiente.

Que el Teniente General de la Real Armada D. Joseph de Córdoba, Comandante General de la esquadra, como convencido que está de no haber sabido desempeñar su Real confianza en el mando de aquellas fuerzas navales, por su insuficiencia y desacierto en las maniobras y disposiciones del ataque, de que resultó principalmente su desgraciado éxito; quede desde luego privado de su empleo, sin que pueda obtener en tiempo alguno otro mando militar, prohibiéndosele asimismo que resida ni se presente en la corte ni en las capitales de los departamentos de Marina.

Que al segundo Xefe de la misma esquadra Conde Morales de los Rios, Teniente General de la Real Armada, por falta del cumplimiento de sus obligaciones en aquella crítica situación, por su inactividad, y porque no hizo lo que debió hacer para dirigir el cuerpo de vanguardia, que mandaba, al socorro de los navíos atacados, y doblados por los enemigos á retaguardia, quede tambien privado de su empleo, sin que resida ni se presente en la corte ni en las capitales de los departamentos de Marina.

Que los Capitanes de navío D. Gonzalo Vallejo, D. Juan de Aguirre y D. Joseph de Torres, que lo eran de los nombrados Atlante, Glorioso y S. Fermin, por su convencida desobediencia á las señales, por su falta de pundonor y espíritu marcial, su ineptitud, abandono y mala disposición para sostener la gloria de las Reales armas, sean privados de sus empleos; y lo mismo el Oficial de igual clase D. Agustin Villavicencio, Comandante del S. Genaro, agregándose á este que no pueda obtener otro mando militar.

Que el Capitan de navío D. Joseph Usel y Gimbarra, Comandante del nombrado S. Francisco de Paula, quede suspenso de su empleo por 6 años.

El de igual clase D. Rafael Maestre, Comandante del navío S. Ildelfonso, suspenso de su empleo por 3 años.

El de la misma clase D. Antonio Boneo, Comandante del S. Juan Nepomuceno, suspenso de su empleo por 2 años, y cumplidos pueda obtener los destinos de su carrera.

El de igual clase D. Joseph Butler, Comandante del Conquistador, suspenso de su empleo por 2 años, y cumplidos quede habilitado para mando.

El de la misma clase D. Salvador de Medina, Comandante del S. Antonio, suspenso de su empleo por un año.

Y los de igual clase D. Bruno de Ayala y D. Juan Suarez, Comandantes de los navíos Firme y Oriente, sean puestos desde luego en libertad, dándoseles por libres de todo cargo, y quedando recomendado el último

en la piadosa consideracion de S. M. conforme á la sentencia del Consejo.

Que los Capitanes de fragata D. Antonio Alós, D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Bruno Palacios (graduado de Capitan de navío), D. Fernando Quintano, D. Gabriel Mella, D. Dionisio Candano, D. Manuel Florez (graduado), D. Joseph Zuloeta, D. Vicente Perler y D. Joseph Melendez, segundos Comandantes de los navíos S. Juan Nepomuceno, Atlante, Glorioso, Genaro, Conquistador, Firme, Oriente, S. Francisco de Paula, San Fermin y S. Antonio sean públicamente reprehendidos por los Xefes, á cuyas órdenes se hallaren actualmente, por no haber representado y reconvenido á sus Comandantes segun el sentido de los artículos 8 del tít. 2.^o y 9 del tít. 3.^o, trat. 3.^o de las Ordenanzas generales de la Armada, para que cumpliesen con su deber en circunstancias tan importantes, maniobrando con toda diligencia para acudir al empeño, y sostener en él á los navíos batidos ventajosamente por los enemigos.

Finalmente que sean asimismo reprehendidos por el Mayor general del departamento ó esquadra en que estuvieren por no haber satisfecho sus respectivas obligaciones, el Alférez de navío del S. Juan Nepomuceno D. Juan Urrecha, el de fragata D. Angel Cubillo del S. Genaro, los Tenientes de navío D. Antonio de Torres y D. Benito Bourgues del S. Antonio, el Teniente de fragata D. Juan Varona, y el Alférez de esta clase D. Luis Kenort del Glorioso.

Todo lo qual comunico á V. E. de Real orden para que por su parte haga que se execute y cumpla esta sentencia segun lo mandado; de que igualmente aviso con esta propia fecha al Sr. Director y Capitan General de la Armada para que disponga se verifiquen desde luego las correspondientes anotaciones en los asientos respectivos, borrándose de ellos, privándose del fuero, y de todo distintivo militar á los que por esta sentencia aprobada por S. M. quedan privados de sus empleos, debiendo recogerseles asimismo todos los Reales despachos que hubieren obtenido por sus grados en la carrera; cuyos castigos, y los de todos los demas que quedan expresados quiere S. M. que se hagan públicos en la Armada por medio de la comunicacion y lectura de esta Real orden para noticia de sus individuos, y que les sirva de exemplar y escarmiento; declarando S. M. al mismo tiempo digna de su Real aprobacion la conducta y desempeño de los demas Generales y Comandantes. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 10 de Setiembre de 1799. = Juan de Lángara. = Sr. D. Domingo Perler."

En el regimiento de infantería de Búrgos se ha servido el Rey promover á Teniente Coronel al Comandante del tercer batallon D. Juan Denux: en el del Príncipe á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Juan de Mata Paz: en el de Sevilla á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Joachín Moreno; á primer Subteniente al segundo Don Joseph María Pastor, y á segundos Subtenientes al Sargento primero Don Manuel Muñoz, y al Cadete D. Tomas Verdes Montenegro: en el de Valencia á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Salvador Videgain; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Cosme Corbasi, y á segundos Subtenientes al Cadete D. Francisco del Rio, y al Sargen-

to primero de granaderos D. Pedro de Alcántara Venero: en el de Murcia á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Pedro Portocarrero: en el de Hibernia á segundo Teniente de granaderos al de fusileros Don Diego Joseph García; á segundos Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Joseph Varela y D. Mario del Cármen Valdina; á primeros Subtenientes á los segundos D. Juan María Narganes, D. Joseph Royo y Moles, D. Domingo Lasierra, D. Manuel Joseph Suffó, D. Pedro Dejouy, Don Pablo Roselló, D. Miguel Purcell y D. Manuel de Olmedo, y á segundo Subteniente al Cadete D. Cárlos Stonor: en el de Aragon á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Juan Echeverria; á primeros Subtenientes á los segundos D. Joseph Montero de Espinosa y D. Pedro Dominguez, y á segundo Subteniente al Cadete D. Santos de Allende: en el de Jaen á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Manuel Romero de Leis; á primeros Subtenientes á los segundos D. Gabriel Serrano y Barradas y D. Cárlos Sevilla, y á segundos Subtenientes á los Cadetes D. Joseph Salido y D. Fernando de Mena: en el de granaderos Voluntarios de Estado á primer Teniente al segundo D. Francisco Diaz Blazquez: en el de Suizos de Yann á Capitanes segundos al Teniente de granaderos D. Francisco Balli, y al de fusileros D. Joseph Petrotý; y en el segundo batallon de Voluntarios de Cataluña á primer Teniente al segundo D. Manuel Coscollana.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el Rey promover á Teniente al Subteniente de él D. Mariano Montoya.

S. M. se ha servido conferir la comandancia de esquadron del regimiento de carabineros de la Reyna María Luisa al Coronel D. Juan Joseph Sarden, Sargento mayor del de Calatrava: ha tenido á bien nombrar Capellanes de los regimientos de caballería de Borbon y carabineros de la Reyna María Luisa á D. Nicolas de Villalba y D. Felipe Melendez Gutierrez, que lo eran aquel de Reales Guardias de infantería Española, y este del batallon de voluntarios de Valencia: Ayudante mayor del regimiento de Algarbe al Capitan D. Nicanor Ricaud, primer Teniente del mismo; y Alferez en el de dragones de la Reyna á D. Christóbal Fitor, Sargento primero del propio cuerpo; y se ha dignado conceder agregacion de Capitan en el del Infante á D. Angel Gutierrez de los Rios, Teniente del Real cuerpo de artillería.

En los regimientos Provinciales de la Península se ha servido el Rey conferir los empleos siguientes: la Compañía y la Subtenencia de cazadores del de Pontevedra al Capitan D. Rosendo Abal y al Subteniente D. Alexandro Bermudez: Compañías en el de Orense al Teniente de cazadores D. Bernardo Gonzalez y al de fusileros D. Joseph María Salgado y Cárdenas, Conde de Borrageiros: Tenencia de fusileros y la Subtenencia de granaderos del de Avila al Teniente graduado de infantería y Subteniente de cazadores D. Segundo García y al Subteniente D. Diego Gonzalez: Tenencias y Subtenencias de cazadores del de Truxillo y Santiago á los Tenientes D. Luis Pecosó y D. Manuel Calviño, y á los Subtenientes D. Francisco Xavier de Plasencia y D. Jacobo Aguiar: Tenencias en el de Ciudad-Rodrigo á los Subtenientes de granaderos y cazadores D. Joseph Cevallos Es-

calera y D. Silvestre Hidalgo: Tenencias de cazadores de los de Cuenca y Ecija á los de fusileros D. Alfonso Tomico y D. Joseph María Gonzalez: Tenencia en el de Murcia al Subteniente D. Angel Ballesteros; y Subtenencias de bandera en los de Xerez de la Frontera, Oviedo, Granada y Málaga, al Cadete D. Mariano Rodriguez, y á D. Bernardino Peon, D. Juan Joseph de Fonseca y Campos y D. Luis de Losa y Eguia.

Asimismo ha nombrado S. M. Teniente de fusileros del regimiento Provincial de la isla de Mallorca al Subteniente D. Miguel Hermand; é igual empleo en la compañía de Milicias Urbanas del castillo de la villa de Alconchel al Subteniente de la misma D. Andres Sanchez Gata.

En América. S. M. se ha dignado conferir la Canongía Penitenciaria de la catedral de Popayan al Dr. D. Manuel Santos de Escovar, Prebendado de la misma.

En la extraccion de la Real lotería, executada el lunes 9 del corriente, salieron los números 38, 59, 61, 10 y 21; y con ellos han ganado los jugadores 395,140 rs.

Prontuario anatómico teórico-práctico del cuerpo humano: primera parte. De los huesos del esqueleto de un adulto. Por D. Ignacio Lacaba y D. Isidoro de Isaura, impreso de orden superior. Este primer quaderno contiene 9 láminas, cuyas figuras copiadas del natural con toda la exáctitud posible representan la primera las sustancias de los huesos (la qual pertenece al proemio de la obra), y las ocho restantes todos los huesos que componen la cabeza en general y particular. Cada pieza huesosa se ha copiado por todos aquellos lados que ha sido necesario para mostrar todas las partes que se describen, y con el fin de que se vean en toda su extension. A cada lámina acompaña una exposicion metódica, y en la qual se da noticia primeramente de la dominacion de cada hueso y su division; en seguida se notan todas sus partes con letras y números que corresponden á otras iguales en las figuras, y por último el oficio que hace cada una de estas piezas huesosas, y las conexiones que tienen entre sí. Para mayor claridad se han limitado por medio de unos puntos todos los bordes y ángulos, para que no quede duda de la extension precisa de cada una de estas partes en que por lo general las dividen los anatómicos. Se ha impreso esta obra en papel de marca mayor, y de dos maneras: á saber, ó para tenerse enquadernada, ó bien para colocarse sucesivamente en los estudios ó gabinetes de los profesores, pues ninguna exposicion pasa de una llana, y de igual tamaño al de su correspondiente lámina. Véndese en el despacho de la imprenta Real.

En la librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo, se hallarán los 7 tomos ya publicados del extracto del Derecho Español, y los que sucesivamente vayan saliendo hasta completar esta obra.

Estampa que representa nuestra Señora de la Concepcion, dibujada y grabada por D. Roberto Pradez, premiada por la Real Academia de S. Fernando, del célebre quadro de Mengs que posee S. M. Se hallará á 6 rs. en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Retrato del Archiduque Carlos, Generalísimo de las armas imperiales en el Rhin, grabado por el estilo del célebre Bartolozzi por D. Juan Bruneti, el mas parecido en el dia, del mismo tamaño que el del General Conde Suwarow. Véndese á 6 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas.